

Este marqués.



SEELLO QVARTO, VEINTE  
MARQUES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA  
SIX

80

Refiere, y Encendido p.<sup>a</sup> casa Ciudad Anuncia, f.º de  
 achero p.<sup>a</sup> g.<sup>a</sup> de Escuderos & el Rey de un<sup>to</sup> con los  
 remonday necesarios y q.<sup>a</sup> copia de ella con oficio de Comisario  
 a Dno Señor Mirano p.<sup>a</sup> los fines q.<sup>a</sup> se piden  
 Capel de la Casa de la Reyna de Aragón, y un papel de D.<sup>o</sup> Pedro Alonso de  
 la Casa de la Reyna de los Escuderos en Torpeda del q.<sup>a</sup> casa Ciudad de  
 México, en q.<sup>a</sup> día quedes Encendido & su Conocido y provisto a  
 acompañar pa.<sup>a</sup> el Rey y Capellanes & hermita, al las  
 Comisario a q.<sup>a</sup> toya Escuderos el latón de su fellegría,  
 En la casa Ciudad Anuncia. Queda ondu f.º de  
 Com. de la Casa de la Reyna de Aragón, y el Imperio de f.<sup>a</sup> de su f.º de  
 con Campesano titulos de casa Ciudad de la mesa p.º persona de f.<sup>a</sup>  
 En la casa Ciudad Anuncia, Concede a Dna Pina de  
 por la licencia q.<sup>a</sup> solicita contab. & q.<sup>a</sup> se piden al  
 por Casa de la Reyna p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> se haga las provisiones convenientes  
 Anuncia, La Ciudad Anuncia, & Anuncia al tablero de la Casa  
 al Consejo q.<sup>a</sup> tratan sobre f.º de la Casa de la Reyna de Aragón

